

Ley 39/1988, de 28 de diciembre, corresponde a la Diputación General de Aragón la autorización de dicha operación de crédito, en ejercicio de su competencia de velar por los intereses financieros de los Entes locales de su territorio.

Vistos la Ley 39/1988, de 28 de diciembre y demás disposiciones de su aplicación.

Esta Dirección General de Administración Local, en ejercicio de las facultades delegadas por Orden del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de 15 de septiembre de 1986, en relación con lo previsto en el Decreto 80/1986, de 31 de junio, de la Diputación General de Aragón, ha resuelto autorizar al Ayuntamiento de Brea de Aragón para concertar un préstamo con la Caja de Cooperación de la Diputación Provincial de Zaragoza, por importe de 4.000.000 de pesetas, para financiar obras de reforma en el Colegio Público «Diputación Provincial».

Dicha autorización se concede teniendo en cuenta la importancia de las obras proyectadas, advirtiéndose al Ayuntamiento de la necesidad de poner en práctica, inmediatamente, medidas de incremento de ingresos y de disminución de gastos, que aseguren el equilibrio de su hacienda municipal, no pudiendo contraer nuevas cargas financieras por inversiones que no sean de las comprometidas por planes de inversión a realizar en varios años o por fases.

Zaragoza, 6 de marzo de 1991.

El Director General de Administración Local,  
RAMON SALANOVA ALCALDE

**434** *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de febrero de 1991, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca «Curso de Auxiliar Sanitario» en Alcañiz (Teruel).*

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial de Aragón» número 29, de 11 de marzo de 1991, se formula a continuación la siguiente rectificación:

Página 790. Donde dice: «4. Fecha de comienzo: 15 de septiembre de 1991», debe decir: «4. Fecha de comienzo: 16 de septiembre de 1991».

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

**435** *ORDEN de 8 de marzo de 1991, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se aprueba la segunda fase del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de Concentración Parcelaria de La Val (Teruel).*

Ilmo. Sr.:

Por Real Decreto de 1956/84, de 9 de mayo fue declarada de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la zona de Cuevas de Almudén-Jarque de La Val (Teruel), y posteriormente por Decreto 85/1985, de 16 de julio de la Diputación General de Aragón, se declaró de utilidad pública y urgente ejecución la Concentración Parcelaria de la zona de Mezquita de Jarque-Hinojosa de Jarque (Teruel).

Los cuatro términos municipales forman la comarca natural La Val, constituyendo una unidad homogénea a efectos de elaborar una documentación conjunta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973 se redactó la segunda fase del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de la zona de Concentración Parcelaria de La Val (Teruel).

Examinado el referido Plan, este Departamento considera que las obras en él incluidas han sido clasificadas en los grupos que determinan los artículos 61, 62 y 65 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973.

En su virtud de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 643/1985, de 2 de abril sobre transferencias de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de reforma y desarrollo agrario y el Decreto 60/1985 de 30 de mayo de la Diputación General de Aragón asignando a este Departamento dichas competencias transferidas, dispongo:

*Primero.*—Se aprueba la segunda fase del Plan de Mejoras Territoriales y Obras, redactado para las zonas de Concentración Parcelaria de Cuevas de Almudén-Jarque de La Val y Mezquita de Jarque-Hinojosa de Jarque (Teruel), declaradas de utilidad pública por Real Decreto de 1956/84, de 9 mayo y Decreto 85/1985, de 16 de julio, de la Diputación General de Aragón.

*Segundo.*—De acuerdo con lo establecido en los artículos 61, 62 y 65 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 12 de enero de 1973 se considera que las obras de nave, instalaciones, báscula, pala cargadora y poste de gasóleo quedan clasificadas en el grupo d) obras complementarias, con una subvención del 40 por 100 y un crédito del 60 por 100 restante, reintegrable por los interesados en un plazo de 10 años y a un 4 por 100 de interés.

*Tercero.*—Por la Dirección General de Ordenación Rural se dictarán las normas pertinentes para la mejor aplicación de cuanto se dispone en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dado en Zaragoza, a 8 de marzo de 1991.

El Consejero de Agricultura, Ganadería  
y Montes,  
JOSE ÚRBIETA GALE

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Rural.

## V. Anuncios

### a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

*ANUNCIO del Departamento de Hacienda, por el que se convoca concurso de material de oficina e imprenta no inventariable, con destino a los almacenes de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, Huesca y Teruel.*

Por el Departamento de Hacienda se convoca concurso para la adjudicación del material de oficina de imprenta no inventariable, con destino a los almacenes de la Diputación General de Aragón en Zaragoza, Huesca y Teruel, para 1991; separados por lotes independientes.

El examen de la documentación se puede realizar en:

— Almacén General de la DGA en Zaragoza. Paseo María Agustín, s/n., Edificio Hogar Pignatelli, Módulo Central - Patio Oeste. Planta baja.

— Delegación Territorial de la DGA en Huesca. Plaza de Cervantes, 1 - Edificio Múltiple.

— Delegación Territorial de la DGA en Teruel. Calle General Pizarro, 1.

La fianza provisional se establece en:

Huesca:	Importes: (en pesetas)
Lote n.º 1 .....	18.376
Lote n.º 2 .....	3.737
Lote n.º 4 .....	5.313

Lote n.º 5 .....	8.324
Lote n.º 8 .....	16.860
Lote n.º 9 .....	10.612
Teruel:	
Lote n.º 1 .....	10.662
Lote n.º 2 .....	3.583
Lote n.º 4 .....	3.954
Lote n.º 5 .....	14.579
Lote n.º 8 .....	15.786
Lote n.º 9 .....	6.366
Zaragoza:	
Lote n.º 1 .....	103.207
Lote n.º 2 .....	18.564
Lote n.º 3 .....	25.932
Lote n.º 4 .....	27.491
Lote n.º 5 .....	45.436
Lote n.º 6 .....	434.945
Lote n.º 7 .....	42.867
Lote n.º 8 .....	112.289
Lote n.º 9 .....	151.900
Lote n.º 10 .....	9.244
Lote n.º 11 .....	97.939
Lote n.º 12 .....	30.944

a depositar en metálico, Títulos de Deuda Pública o aval bancario, en la Caja de Depósitos de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7, de Zaragoza).

La proposición económica se ajustará al modelo oficial que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Las proposiciones deberán de ser presentadas en mano; finalizando el plazo a las 13,00 horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «BOE»; pudiéndose presentar las mismas hasta ese momento en el Registro General de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, s/n., de Zaragoza; no admitiéndose las presentadas por correo.

La apertura de plicas tendrá lugar el tercer día al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas (que no coincida en sábado), a las 13,00 horas, en la sede de la Diputación General de Aragón, Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, s/n., de Zaragoza.

Zaragoza, a 11 de marzo de 1991.—El Consejero de Hacienda, José María Bescós Ramón.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

**RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Secretaría General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras de construcción de un Centro de Salud en Monreal del Campo (Teruel).**

1. *Objeto:* Obras de construcción de un Centro de Salud en Monreal del Campo (Teruel).

2. *Presupuesto de contrata:* 76.798.282 pesetas.  
Anualidades: Ejercicio 1990: 32.401.063 pesetas.  
Ejercicio 1991: 44.397.219 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* catorce meses.

4. *Exhibición de documentos:* El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Huesca (plaza de Cervantes, 1), Teruel (Ronda de la Liberación, 1) y Zaragoza (Ramón y Cajal, 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza de Cervantes, 1) y Teruel (General Pizarro, 1).

5. *Fianza definitiva:* 3.071.931 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:*

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	2	E

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Modelo de proposiciones:* La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Servicio Aragonés de Salud, paseo María Agustín, número 36 —Edificio Pignatelli—, de Zaragoza, a las 10 horas del tercer día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del último día de la presentación de proposiciones.

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* La documentación a incluir en cada uno de los sobres será la que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Zaragoza, 7 de marzo de 1991.—El Secretario General del Servicio Aragonés de Salud, Adrián Martínez Cabrera.

**RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Secretaría General del Servicio Aragonés de Salud, por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras de construcción de un Centro de Salud en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).**

1. *Objeto:* Obra de construcción de un Centro de Salud en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

2. *Presupuesto de contrata:* 99.905.645 pesetas.  
Anualidades: Ejercicio 1990: 32.667.000 pesetas.  
Ejercicio 1991: 67.238.645 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

4. *Exhibición de documentos:* El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estarán de manifiesto en los Servicios Provinciales del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, en Huesca (plaza de Cervantes, 1), Teruel (Ronda de la Liberación, 1) y Zaragoza (Ramón y Cajal, 68), así como en las Delegaciones Territoriales de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza de Cervantes, número 1) y Teruel (General Pizarro, 1).

5. *Fianza definitiva:* 3.996.226 pesetas.

6. *Clasificación del contratista:*

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	2	E

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en el Registro General de la Diputación General de Aragón, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil que no coincida con sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Modelo de proposiciones:* La proposición económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación en la Diputación General de Aragón, Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, Servicio Aragonés de Salud, paseo María Agustín, número 36 —Edificio Pignatelli—, de Zaragoza, a las 10 horas del tercer día hábil que no coincida con sábado,